

DECRETO 2092 DE 2000

(octubre 19)

por el cual se autoriza a un funcionario del Departamento Administrativo de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y especialmente por las conferidas en los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación del 19 de septiembre del 2000, suscrita por el señor Markus Hessling, Oficial Encargado de la Embajada de la República Federal de Alemania, informa al señor Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta, Director del Departamento Administrativo de Seguridad, que la Bundeskriminalamt (Oficina Federal de Investigación Criminal de la República Federal de Alemania), cursa invitación al señor Coronel Rafael Parra Garzón, Jefe de la Oficina de Interpol, para que realice una visita de carácter informativo de la Bundeskriminalamt, entre el 21 y el 28 de octubre de 2000;

Que el Director del Departamento, imparte aprobación a dicha invitación;

Que la Bundeskriminalamt Oficina Federal de Investigación Criminal de la República Federal de Alemania, correrá con los gastos que comporte esta visita;

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar al Coronel Rafael Parra Garzón, Jefe de la Oficina de Interpol, para que del 21 al 28 de octubre del año 2000, viaje a la República Federal de Alemania, con el fin de realizar una visita de carácter informativo de la Bundeskriminalamt y para aceptar de la Bundeskriminalamt Oficina Federal de Investigación Criminal de la República Federal de

Alemania, los gastos que genere esta visita.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de octubre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta.